



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 132 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 9 de mayo de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "TRANSFERENCIA DESARROLLO Y DIFUSIÓN TURÍSTICA REGIONAL", Código BIP 40006747-0, por un monto de M\$ 5.795.591 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Item	Solicitado 2019 M\$	Solicitado 2020 M\$	Solicitado 2021 M\$	Solicitado 2022 M\$	Total M\$
33.03 Transferencia Desarrollo y Difusión Turística Regional	527.088	2.321.088	2.151.465	795.950	5.795.591
Total	527.088	2.321.088	2.151.465	795.950	5.795.591

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR – Subtítulo 33.03
SERNATUR Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención de SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

Conforme, Arica 9 de mayo de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA